



SOLICITUD DE REGISTRO DE VALLAS CONVENCIONALES Y TUBULARES

Fecha de la Solicitud		DIA	MES	AÑO	I. DATOS DEL PROPIETARIO DEL ELEMENTO DE PUBLICIDAD			Persona Natural		
								Persona Jurídica		
Nombre o Razón Social:					C.C.	<input type="text"/>	NIT	<input type="text"/>	No.	
					Teléfono:		<input type="text"/>			
Dirección:					E-mail:		<input type="text"/>			
					Fax:		<input type="text"/>			
Dirección para Correspondencia:					Representante Legal			C.C. No.		
Si actúa mediante apoderado diligencie este acápite					Nombre del Apoderado			C.C. No.		
								Tarjeta Profesional No.		
¿La Organización tiene expediente (s) en el EDUMAS relacionado (s) con el tema de valla?		ASUNTO (S)			No. de Expediente (s)					
II. DATOS DEL ANUNCIANTE										
Nombre o Razón Social:					C.C.	<input type="text"/>	NIT	<input type="text"/>	No.	
					Teléfono:		<input type="text"/>			
Dirección:					E-mail:		<input type="text"/>			
					Fax:		<input type="text"/>			
Dirección para Correspondencia:					Representante Legal			C.C. No.		
Si actúa mediante apoderado diligencie este acápite					Nombre del Apoderado			C.C. No.		
								Tarjeta Profesional No.		
III. DATOS DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE DONDE SERÁ UBICADA LA VALLA										
Nombre o Razón Social:					C.C.	<input type="text"/>	NIT	<input type="text"/>	No.	
					Teléfono:		<input type="text"/>			
Dirección:					E-mail:		<input type="text"/>			
					Fax:		<input type="text"/>			
Dirección para Correspondencia:					Representante Legal			C.C. No.		
Si actúa mediante apoderado diligencie este acápite					Nombre del Apoderado			C.C. No.		
								Tarjeta Profesional No.		
Tipo de Publicidad		Institucional		<input type="checkbox"/>	Política		<input type="checkbox"/>			
		De construcción		<input type="checkbox"/>	Publicitaria		<input type="checkbox"/>	Otra ¿cuál?		
Ubicación de la Publicidad		Dirección de la Publicidad								
		Sobre cubierta		<input type="checkbox"/>	Culata		<input type="checkbox"/>	Patio Interno		<input type="checkbox"/>
Tipo de valla		Obra en Construcción		<input type="checkbox"/>	Lote priv. Suburbano		<input type="checkbox"/>	Fachada		<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	Cercha		<input type="checkbox"/>	Tubular		<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	Colombina		<input type="checkbox"/>	Zancudo		<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>

GRAN PACTO AMBIENTAL POR SOLEDAD

Dirección: Cra 23 A # 80-05 Soledad - Atlántico

www.edumas.gov.co - info@edumas.gov.co

Teléfonos: 3841432-3841446-3930052

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

	Área de la Valla	Ancho (m)	Alto (m)	Área (m2)		
		Elevación del punto más alto, medido desde el suelo (m)			No.de tableros	
		Iluminado	Si		No	
Texto Completo de la Publicidad						
NOTA: Cuando se trata de Valla de Obra, el texto debe indicar las fechas de inicio y fin de la obra.						

La valla deberá cumplir con las siguientes condiciones, para ser autorizado su registro:

- a) Cumplir con las especificaciones técnicas impartidas por la autoridad competente.
- b) Tener un área neta de exhibición no superior a los cuarenta y ocho (48) metros cuadrados.
- c) Elaboradas en material resistente a la intemperie.
- d) Estar iluminada fijamente por reflectores, tener iluminación interior o sin iluminación.
- e) tener una longitud máxima de doce metros (12M).
- f) Las vallas de estructuras tubulares la altura máxima podrá ser de 24 metros.
- g) No sobresalir de la línea de propiedad del inmueble.
- h) El espacio longitudinal entre vallas no deberá ser inferior a quinientos (500) metros, a lo largo de la misma acera.
- i) No obstaculizar la instalación, mantenimiento y operación de los servicios públicos domiciliarios.
- j) En las vallas ubicadas en culatas, su tamaño no podrá exceder el 70% del área de las mismas ni superar los costados laterales del inmueble.
- k) En las vallas ubicadas sobre cubierta de inmuebles que no posean más de cuatro (4) pisos, el área total no será superior a cuarenta (40) metros cuadrados ni superar los costados laterales del inmueble.

V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ANEXAR

- 1.** El valor del registro y la liquidación del Impuesto a la Publicidad Exterior Visual se realizará con las siguientes tarifas y términos, la cual se determinará de conformidad a lo preceptuado en el **Acuerdo Municipal N°000211 de diciembre 10 de 2016 y lo establecido en la resolución No 0033 del 03 de marzo de 2020 expedida por el Establecimiento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Soledad - EDUMAS.**
 - 2.** Original y copia del recibo oficial de pago por la expedición del permiso.
 - 3.** Certificado de existencia y representación legal con una vigencia no mayor a un mes, cuando el solicitante sea una persona jurídica.
 - 4.** Fotocopia de la cédula de ciudadanía, cuando el solicitante sea una persona natural.
 - 5.** Poder debidamente otorgado, cuando se actúe mediante poder.
 - 6.** Póliza de responsabilidad civil extracontractual por daños ocasionados a terceros, suscrita por el solicitante del permiso por valor asegurado equivalente a cien (100) salarios mínimos legales mensuales y con cubrimiento en todo el territorio municipal
 - 7.** Entregar los documentos en este orden en un fólter legajado celugía.
 - 8.** Fotomontaje del aviso o foto de la valla cuando ya esté instalado según el caso.
- Tener en cuenta luego de recibida la liquidación:
 Convenio N° 45926 de Bancolombia código de pago 13 seguido del NIT Razón Social Solicitante.

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que la información contenida en el formato se ajusta a las verdaderas características de la publicidad exterior visual, cuyo registro se solicita. Así mismo cuento con la autorización del propietario del inmueble para la ubicación del elemento de publicidad exterior visual, instalado en la dirección indicada en este formulario. Igualmente manifiesto que en caso de verificarse error, inconsistencia o ilegalidad en los datos suministrados en el presente formato de registro, autorizo la revocación directa de los actos administrativos que registran o autorizan el elemento publicitario aquí referido.

NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DEL PETICIONARIO

NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE O ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL EDIFICIO

GRAN PACTO AMBIENTAL POR SOLEDAD

Dirección: Cra 23 A # 80-05 Soledad - Atlántico

www.edumas.gov.co - info@edumas.gov.co

Teléfonos: 3841432-3841446-3930052

